

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7 855

Segovia.—Lunes 13 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

¿Y EL ESTATUTO DE CASTILLA?

Todas las regiones españolas han reivindicado su personalidad, han redactado sus proyectos de Estatuto y a estas horas trabajan ahincadamente para verlo hecho realidad.

La ocasión es, en efecto, única. Quien no haga valer ante las Cortes Constituyentes, en esta hora de revisión, sus derechos históricos y peculiares, sus intereses de raza y de geografía, sus libertades particulares y sus hechos diferenciales, será porque no los tenga o porque no los merezca.

Una Constitución no se hace todas las semanas; un estado jurídico no se estructura todos los días. Si alguien pierde tan oportuno momento, habrá de quedarse durante mucho tiempo, tal vez para siempre, condenado a esclavitud y silencio.

Y me estoy temiendo que ese alguien sea la Cenicienta eterna: Castilla.

Mientras España ha sido una entidad homogénea, una persona jurídica unitaria e indisoluble, bien establecida que los castellanos sacrificásemos nuestros hechos diferenciales por la armonía común.

Pero ya se ha visto demasiado que cuatro siglos de centralismo no han bastado para borrar los particularismos regionales, ni siquiera para atenuarlos. El sacrificio de Castilla, entregando su personalidad ética e histórica, para ser fundida en el crisol de la España unitaria, sobre ser estéril, ha sido desgraciado. Nuestra nacionalidad, la más fuerte antes de la unión, la más diluida de la actualidad, la hemos perdido a cambio de un rencor de nuestros consocios, de una acusación injusta de opresión.

He aquí a Castilla pobre y a los demás países españoles, ricos. He ahí a todos redactando su pliego de cargos y a Castilla muda e indecisa, dispuesta tan sólo a escuchar y callar.

¿Qué hemos ido ganando en la larga era del centralismo? Nada.

¿Qué sacamos de la próxima estructura federal? De seguir en nuestra apatía, no obtendremos otra cosa que el diploma de vencidos, el papel del tirano caído a quien no se agradece la libertad que otorga, pues que la entrega por la fuerza.

Y la verdad es muy otra. Castilla es el único ejemplo en la tierra, de nacionalidad que se entrega espontáneamente para fundirse con otras menos potentes que ella. Castilla es la única nación descubridora y conquistadora de mundos que, lejos de imponer sus ambiciones imperialistas, se abandona, se borra, se autoexcluye para intentar la creación de un algo grande y superior a sí misma. Si la genialidad política de Castilla no hubiese concebido el quijotesco disparate de suicidarse para dar vida al mito de la nación centrada, si hubiese procedido con el imperialismo vulgar de las demás naciones vencedoras de la historia a estas horas no redactaría sus estatutos las regiones que fueron antaño libres o menos libres, porque a estas horas en el solar de España no había edificio que Castilla.

¿Cuáles son las causas? ¿Incapacidad? ¿Inferioridad? No. Castilla es la más digna de su misma grandeza. Tan sólo, que creyó poder sustraerse a las leyes perpetuas de la historia humana. Pensó que la sería factible rebreponerse al dictado de «dominar y ser dominados». Supuso a los demás tan altruistas como ella e imaginó que del sacrificio de todo en beneficio de lo suyo iba a alumbrarse un conjunto soberano de perfección nacional.

Y al desvanecerse el sublime error, no tiene Castilla, a pesar de sus muchos intelectuales, una intelectualidad-castellana, genuina, que redacte un estatuto, que haga revivir sus hechos históricos, que sepa reclamar sus libertades tradicionales.

Mientras de todos los extremos de la Península surgen las demandas de derechos, las afirmaciones particularistas, los partidos centralistas envían a las provincias de Castilla sus candidatos cuneros y nuestros periódicos siguen explotando (todavía), la nota unitaria y del llamado interés general.

Los instantes apremian, el tiempo vuela, y dentro de unas semanas, la gran Asamblea discutirá los derechos de todos los pueblos hispanos. Es preciso que discuta los nuestros igualmente pero no de un modo general, sino especial.

Quisiera tener una autoridad de que, por desgracia, carezco para encarnarme con todos los intelectuales de Castilla y gritarles el apóstrofe sublime de Castelar:

—¡Levantaos, esclavos, que tenéis Patria!

JULIÁN DE TORRESANO.

Acerca de la elección del señor García Gallego

Un señor que firma «Arés» remite a «Segovia Republicana» un artículo en que, copiando frases de EL ADELANTADO acerca de la lucha electoral, pretende sugerir el convencimiento de que nos proponemos rebasar el éxito electoral del canónigo señor García Gallego. Ni aun a quienes han sido injustos con nosotros les negamos la justicia que podemos hacer, y por eso hemos reconocido y reconocemos el éxito del señor García Gallego, debido a su propaganda y a su significación. No se precinda de afirmar el apoyo enérgico que el clero prestó al señor García Gallego. Este apoyo fué notorio y honra al candidato, aunque a alguno de sus amigos complazca negarle. Espérese la actuación del señor García Gallego y se verá claro el vínculo existente entre el sacerdote diputado y el clero elector, aun cuando no pueda o no quiera percibirse «Segovia Republicana», periódico radical que ahora parece muy afecto al distinguido publicista.

Y con esta aclaración queda rectificado el concepto que merece al señor «Arés» cierto aspecto de la cuestión electoral tratado en uno de nuestros anteriores números. Del resto del comunicado nada interesa a EL ADELANTADO ni a sus lectores.

La "clásica" becerrada de los camareros

El próximo día 17, a las seis de la mañana, se celebrará la becerrada organizada por el Montepío de Camareros.

Se lidiarán cuatro hermosos becerreros, con divisa morada y blanca, de la acreditada ganadería de don Cesáreo Arribas, vecino de El Escorial, de los cuales se banderillarán y serán muertos a estoque por los siguientes espadas:

Fernán Postigo (Acueducto), Antonio Hernanz (Rizadito) y Emiliano Matesanz (Finito II).

Banderilleros: Julián Esteban (Chicuelín), Saturnino Otero (Perejilito), Alfonso Muñoz (Panchito), Juan Luengo (Segoviano), Modesto Luengo (Tripita), Jesús Izquierdo (El Zardo) y Francisco Sanz (El Apóstol). Sobresaliente de espada, Evaristo Tejedor (Cachorro). Un puntillero. Cuarto becero a cargo de la cuadrilla bufa, «Los cuatro ases».

Dirigirá la lidia el matador de novillos Vicente García (Mellaito), auxiliado por el también novillero segoviano Cándido de la Cruz (Sansón). Pedirá la llave el conocido y afamado caballista Angel Bermejo (Cañerito).

Una banda de música amenizará el espectáculo.

La entrada a la plaza será por invitación. Presidirán el festejo las lindas señoritas Adela de Pablos, María Martín, Remedios Torrego y Julia Rodera.

De unas declaraciones del presidente de la Confederación Nacional de Maestros

«Nuevo Día», de Cáceres, ha publicado una entrevista celebrada por Enrique L. Baranda con el señor Martínez Page, presidente de la Confederación Nacional de Maestros y director de «El Ideal del Magisterio». De ella es lo siguiente:

«Si, esa es la incógnita que ahora se cierne en el horizonte de la escuela nacional y del encargado de regirla. Sin embargo, aunque España llegue a darse una estructura de República federal, la enseñanza en todos sus grados debe conservar su carácter nacional, lo mismo que hoy, para todos los efectos. El Ejército, la justicia y la cultura, no pueden ser patrimonio de estos o aquellos estados pequeños, sino de la nación entera. Por lo que se refiere a la enseñanza, clara y terminantemente se ha manifestado la clase por medio de sus organizaciones: Asociación Nacional del Magisterio Primario, Unión de Maestros Españoles y Confederación Nacional de Maestros, que presido. Y vemos que no estamos solos, pues la gran masa de obreros que integra la Unión General de Trabajadores, en su último Congreso, se ha manifestado en sentido semejante. Y regiones como Galicia, al votar el Estatuto de su autonomía, ha acordado pedir que los sneldos del Magisterio sean abonados por el Poder Central, como hasta ahora. Yo no puedo por menos de decirle que si la enseñanza pasara a depender en todo de las regiones o pequeños estados... se darían casos verdaderamente tristes y acaso volverían los tiempos de «tienes más hambre que un maestro de escuela», etc., etc.»

Precisamente lo único bueno que hizo la Monarquía sobre enseñanza, fué el pase al Estado de los haberes de los maestros, a quienes entonces debían grandes cantidades los Municipios a pesar de la miseria con que se les retribuía. Pero no es desde este punto de vista, con resultar de importancia suma, de donde surge en nosotros la convicción referente a que la enseñanza no debe perder su carácter nacional, sino desde el que afecta más directamente a los intereses del pueblo y de España, que están por encima de todo y de todos los apasionamientos y criterios particulares. De esperar es que cuando llegue el caso resuelvan las Cortes Constituyentes con arreglo a esos intereses supremos de la nación. Unitaria o federal la República, la enseñanza debe seguir siendo reglamentada y sostenida por el Poder Central, llegándose lo antes posible a la escuela única.»

Si estas circunstancias imprevistas se presentasen durante el funcionamiento de las Cortes Constituyentes, y la urgencia del caso no permitiera la consulta al Comité nacional o al partido, el Grupo parlamentario se considera facultado para resolver provisionalmente, de acuerdo en la Comisión ejecutiva, procediendo siempre con la mayor prudencia, para evitar en lo posible la creación de nuevos compromisos gubernamentales.

En todo caso deberá plantearse el problema lo más pronto que las circunstancias permitan al partido en pleno, y en este orden de ideas la Comisión encarece la necesidad de que se restablezca cuanto antes la normalidad de la vida de nuestra organización, celebrándose en los plazos reglamentarios los Congresos ordinarios y procurando que la cuestión de la participación ministerial sea planteada en toda su plenitud, para que su conocimiento por parte de los afiliados sea lo más perfecto posible, y para que la orientación de la masa ofrezca las mayores garantías de acierto.»

Enmienda al dictamen

Los señores Prieto (don Indalecio) y López Abadía, presentan al anterior dictamen una enmienda que lee el ministro de Hacienda. He aquí su texto:

«Los delegados que suscriben están más conformes con la proposición del Comité Nacional que con el dictamen de la ponencia; pero estimando también poco preciso el texto de aquélla, en su parte resolutoria, ruegan al Congreso se sirva declarar.

LA ELECCION DE AYER

Bello, diputado por Madrid

Madrid, 13.—Ayer se constituyeron las mesas con normalidad, excepto en las secciones 20 y 26, sitas en Príncipe de Vergara, 61, en las que por no haberse presentado los adjuntos titulares, ni sus suplentes, se acordó suspender la elección. En ellas se presentaron a depositar su voto don Miguel Maura y don Luis de Tapia, no pudiendo hacerlo a causa de la suspensión.

La elección se ha llevado a cabo de un modo desanimado. Votaron una quinta parte de los electores, registrándose una mayor animación en la sección 38 (grupo escolar de Luis Bello), en el que a las tres había depositado sus sufragios casi un 50 por 100 de la lista censal.

La Junta municipal ha publicado la nota siguiente:

«No habiéndose constituido en el día de hoy las mesas electorales de las secciones 20 y 26, establecidas en la calle de Príncipe Vergara, 61,

grupo Reina Victoria, tendrá lugar la elección para la proclamación de diputados el día de hoy lunes.»

He aquí el resultado de la elección:

Bello, 47.855 votos.
Herrera, 617.
Larrabetti, 46.
Goicoechea, 17.
Montiel, 16.
Bullejos, 5.

Otros datos de la elección en provincias

Madrid, 13.—Un secretario del ministro de la Gobernación facilitó anoche, por indicación del señor Maura, los siguientes datos de las elecciones celebradas en el día de ayer.

Madrid. Capital. Don Luis Bello Trompeta, 47.855 votos. Faltan los datos de las secciones 20 y 26 del distrito de Buenavista por no haberse constituido.

Provincia. Dos puestos: don Luis Martín de Antonio (radical socialista), 18.454 votos; don Manuel Torres Campaña (radical), 15.520 votos. Faltan datos de 72 secciones.

Albacete. Un puesto: Datos incompletos. Don Fernando Coca, de Acción Republicana, 10.732 votos.

Barcelona. Capital. Un puesto: don Antonio Jiménez Jiménez, de extrema izquierda federal, 33.968 votos. Faltan datos de varias secciones.

GRAVISIMA SITUACION ECONOMICA EN ALEMANIA

Berlín, 11.—Ha llegado en avión, procedente de París, el presidente del Reichsbank, doctor Luther.

El regreso precipitado del señor Luther, quien, como es sabido, debió ir a Basilea, parece debido a la gravedad creciente de la situación monetaria en Alemania, donde los pedidos de divisas extranjeras siguen siendo grandes, llegando ayer mismo a cincuenta millones de marcos. El Reichsbank se ve obligado a reducir la cobertura oro de la circulación fiduciaria a menos del nivel legal. Se cree que el Consejo de administración del Banco se reunirá para adoptar una decisión.

La noticia llegada a Berlín de que el Gobierno francés condiciona la concesión de un crédito importante al otorgamiento por parte del Gobierno alemán de determinadas garantías ha aumentado el pesimismo que ya reinaba.

Hay quien cree que la crisis actual es más grave que la sufrida en 1923. Según informes de buen origen, la retirada de divisas de la Reichsbank ha alcanzado hoy la cantidad de 90 millones de marcos. Ayer solamente fué de 50.

Se reúne el Gobierno
El Gabinete del Imperio se ha

reunido esta tarde, a las seis, prolongándose la reunión hasta cerca de medianoche.

Durante la reunión el señor Luther expuso los resultados de su viaje a Londres y París.

Se espera que después de terminada la reunión el Gobierno publique una nota, en la que anunciará medidas de extrema gravedad que podrán llegar hasta la declaración de una moratoria de interés general.

Se cree inminente la bancarrota

En los círculos oficiales se cree que la bancarrota financiera es inevitable si no se encuentra una solución antes del próximo lunes, aunque esta solución puede ser, para salvar la situación, provisional, para dar tiempo a encontrar la solución definitiva.

Dos de los principales Bancos se encuentran en situación tan comprometida, que, según parece, están en vísperas de suspender sus pagos.

Durante la tarde de hoy el Gobierno alemán ha lanzado un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos y a los Gobiernos de los demás países interesados, esperando que se atenderá a este llamamiento, lo que permitirá tomar ciertas medidas radicales.

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se ha pronunciado en favor de la Cámara única y de la participación del partido en el Gobierno

Los socialistas y el Poder

El sábado continuó su labor el Congreso socialista.

En la sesión del mediodía un secretario dió lectura al dictamen de la ponencia y al voto particular formulado por Bruno Alonso a la ponencia presentada por el Comité Nacional.

El dictamen dice así:
«La Comisión nombrada para dictaminar acerca del primer punto del orden del día tiene la satisfacción de coincidir con la Comisión ejecutiva en la apreciación de que lo que urge es determinar la actitud que debe adoptar el partido en cuanto a la participación ministerial en el momento de la apertura de Cortes Constituyentes.

Dada la colaboración que el partido ha prestado al Gobierno provisional y dado el resultado de las elecciones, esta Comisión entiende que se ha creado de hecho una situación, ante la cual el Congreso no debe aconsejar la retirada de los ministros socialistas, sino aceptar su continuación hasta que queden cumplidos los compromisos que se puedan considerar contraídos para el período constituyente, a menos que se presenten circunstancias que, por el momento, es punto menos que imposible prever.

Si estas circunstancias imprevistas se presentasen durante el funcionamiento de las Cortes Constituyentes, y la urgencia del caso no permitiera la consulta al Comité nacional o al partido, el Grupo parlamentario se considera facultado para resolver provisionalmente, de acuerdo en la Comisión ejecutiva, procediendo siempre con la mayor prudencia, para evitar en lo posible la creación de nuevos compromisos gubernamentales.

En todo caso deberá plantearse el problema lo más pronto que las circunstancias permitan al partido en pleno, y en este orden de ideas la Comisión encarece la necesidad de que se restablezca cuanto antes la normalidad de la vida de nuestra organización, celebrándose en los plazos reglamentarios los Congresos ordinarios y procurando que la cuestión de la participación ministerial sea planteada en toda su plenitud, para que su conocimiento por parte de los afiliados sea lo más perfecto posible, y para que la orientación de la masa ofrezca las mayores garantías de acierto.»

Enmienda al dictamen

Los señores Prieto (don Indalecio) y López Abadía, presentan al anterior dictamen una enmienda que lee el ministro de Hacienda. He aquí su texto:

«Los delegados que suscriben están más conformes con la proposición del Comité Nacional que con el dictamen de la ponencia; pero estimando también poco preciso el texto de aquélla, en su parte resolutoria, ruegan al Congreso se sirva declarar.

1.º En este momento histórico constituye obligación fundamental para el Parlamento Socialista Obrero español defender la República y contribuir por todos los medios a la consolidación definitiva de ésta.

2.º Considerando que la obra encomendada al Gobierno provisional, como continuación de la del Comité revolucionario, no queda concluida al abrirse las Cortes Constituyentes, el partido continuará representado en el Gobierno hasta ser aprobada la Constitución y elegido el órgano supremo del Poder.

3.º El grupo parlamentario, aunque responsable directamente de su gestión ante los Congresos de nuestro partido, cuando se trate de casos de excepcional importancia en que su actitud pueda imprimir rumbos decisivos a la política española, apartará a la Comisión ejecutiva en demanda de resoluciones conjuntas.

4.º Si al aprobarse la Constitución y elegirse el órgano supremo del Poder, se requiera al partido para continuar en el Gobierno, y el requerimiento surgiera en condiciones tales de urgencia, que imposibilitaran la convocatoria de un Congreso extraordinario, el grupo parlamentario y la Comisión ejecutiva resolverá conjuntamente, y de haber disparidad de criterio, entre ambos organismos, decidirá el Comité Nacional.

5.º Como norma para esas resoluciones, el partido se pronuncia en principio, por la no participación en el Poder; pero fiel a lo consignado en el artículo 1.º de este acuerdo y en defensa de la República, la aceptaría si advirtiera que el inhibirse determinaba derroteros derechistas contrarios a los anhelos hondamente radicales del país, revelados el 12 de Abril y ratificados el 28 de Junio y al deseo vehemente de España de que una rígida austeridad administrativa robustezca por medio de profundas diferenciaciones con respecto a tradicionales vicios políticos, el prestigio de pureza que debe aureolar al nuevo régimen, o si por falta de conexión entre los grupos republicanos careciese el Gobierno de la indispensable solidez.»

Voto particular desechado

Se abre discusión acerca del voto

particular formulado por Bruno Alonso, en el que se declara que «en lo sucesivo no participará el partido socialista en el Poder, mientras éste no se le otorgue de una manera integral».

Puesto a discusión queda desechado por gran mayoría.

A Besteiro le aterra la responsabilidad que contraerían los socialistas si llegasen a tomar el Poder

En la sesión de la tarde, Besteiro defiende el voto particular. Comienza por leer el dictamen de la ponencia. Añade que si se examinan por separado los párrafos de la enmienda del señor Prieto, quizá no haya gran discrepancia; pero su conjunto estima que no responde a las necesidades actuales del partido. Prieto es un hombre que posee unas condiciones de agitador, que superan a las de gobernante, aun con ser éstas muchas. Y ese espíritu de agitación domina en la enmienda. Yo no soy partidario de estas enmiendas que se convierten en dictámenes por apremios de tiempo porque impiden una serena reflexión. Yo entiendo que la necesidad que señalamos en nuestro dictamen de que continúen en el Gobierno nuestros compañeros, es hija de la necesidad. Nuestro triunfo ha creado en los afiliados una mentalidad tal que les hace pensar que gobernar es la cosa más fácil del mundo.

Cree que el partido socialista ni ninguno de sus directivos puede imponer a un compañero que acepte una cartera ministerial, y recuerda el caso de uno que ha querido dejar de ser ministro y la Comisión ejecutiva no se lo consintió. Yo—agrega—soy muy amante de la disciplina; pero estimo que, si por motivos personales quiere dejar el cargo, debe dejárselo en libertad.

Ahora deben continuar en sus puestos del Gobierno nuestros compañeros; pero estimo que debe procederse con la mayor cautela para no contraer nuevos compromisos gubernamentales.

Dice que le aterra la responsabilidad que contraerían si llegasen a tener que tomar el Poder, porque frente a ellos se levantarían poderosos enemigos, que nos comerían o a los que tendríamos que comernos nosotros.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor	8,00	Dentaduras completas, 28	800,00
Dientes de oro, 22 kilates	80,00	dientes	140,00
Dientes de porcelana	5,00	Dentaduras de oro, 23 dientes	800,00
Empastes	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 116
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1



El señor

D. Gervasio Sastre de Frutos

Ha fallecido en Ochando (Segovia) el día 11 de Julio de 1931

a los 74 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eustoquia Marugán Gilpérez; sus afligidos hijos doña Inocencia, don Agustín, doña Pilar, doña Margarita, don Aquilino, doña Florentina, don Gabriel y doña María; hijos políticos don Benjamín Cuesta, doña María Martín, don Isidro Pérez, don Roque Esteban, doña Flora Redondo, don Valentín Monjas, doña Teresa Rincón y don Segundo Hernangómez; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

otros. Cita el ejemplo de Rusia, donde Lenin tuvo que implantar una tiranía para salvar las doctrinas socialistas, y pregunta si quieren repetir aquí la experiencia.

Considera indispensable la celebración, con arreglo a las normas del partido, de un Congreso ordinario donde se le marque al partido la conducta futura, y termina diciendo que si en estas cuestiones fundamentales él se equivoca, es que no sirve para dirigir y debe eliminarse para que no lo eliminen.

El señor Prieto

El señor Prieto comienza por resaltar la diferencia entre otros Congresos y el actual y la importancia de éste, del que depende la suerte de España.

Creí—dice—y en esto estriba mi error, que podría redactar una enmienda que nos uniera a todos. Por eso, en aras de la unión, me he avenido a las reformas que se me han indicado, como la supresión del párrafo quinto de mi enmienda.

En realidad, del señor Besteiro nos separa el que éste elude el problema fundamental. Estamos conformes en cuanto al modo de actuar el grupo parlamentario; pero Besteiro no dice qué ha de hacer el partido, si una vez aprobada la Constitución y nombrado jefe del Estado, éste requiere al partido para que se encargue del Poder. Nosotros no decimos que haya que aceptar la participación una vez cesado el período constituyente; pero dejamos abierto el cauce para resolver entonces.

Dice que, efectivamente, planteó ante la Comisión ejecutiva el que le permitieran abandonar el Ministerio tan pronto como se constituyeran las Cortes; pero la Comisión no le obligó a continuar, sino que le expuso tales razones, que le convencieron de que no debía abandonar el puesto.

No creo que nadie crea que debemos participar a toda costa en el Gobierno; pero es que tenemos el compromiso de consolidar la República para no dejar el Poder en medio de la calle.

Nuestra influencia, dentro o fuera del Poder, es decisiva. No es posible el alejamiento de las responsabilidades del Poder con una minoría como la que irá al Parlamento.

Ojalá—termina—que las circunstancias no deparen la ocasión de no participar directamente en el Gobierno; pero si se nos impusiera esa obligación, desertaríamos de nuestro deber si no lo aceptásemos.

Puestos a votación, el voto particular obtiene 140 votos y 171 la ponencia. Sumados los votos representados por los delegados, corresponden al voto particular, 8.362 votos y a la ponencia, 10.607.

Queda, pues, aprobada y se levanta la sesión para continuarla a las diez de la noche.

Conclusiones

Las conclusiones que se formulan en la ponencia son las siguientes: Primera. La Constitución no debe detallar el contenido de los principios que establezca, a fin de dar al texto el máximo de flexibilidad posible.

Segunda. Los derechos individuales deben ser objeto de garantías judiciales y efectivas y de responsabilidad para quienes los vulneran. A

este efecto el Parlamento debe controlar de modo eficaz la suspensión de garantías constitucionales.

Tercera. El partido socialista defenderá la existencia de una sola Cámara legislativa, elegida por sufragio universal, igual, directo y secreto, por todos los españoles de ambos sexos mayores de veintidós años, en grandes circunscripciones. Esta Cámara podrá ser asesorada por los Consejos técnicos permanentes en aquellas materias que afecten al interés de las clases productoras.

Cuarta. En el orden social el grupo parlamentario habrá de procurar llevar a la Constitución: a), declaración explícita de acuerdo con la Carta Internacional de Trabajo, de la parte XIII del Tratado de Versalles de que el trabajo no puede ser considerado como una mercancía; b), el seguro social para todos los riesgos que amenazan a los trabajadores contra la voluntad de los mismos; c), reconocimiento de la personalidad sindical con su secuela primaria de establecer los convenios de normas de trabajo y contratos colectivos. Impulsar las leyes hacia la participación de los Sindicatos obreros en los órganos directivos de las empresas; d), en orden al suelo, subsuelo, costas y aguas territoriales, declarar sometidas a revisión todas las concesiones existentes a fin de rescatarlas y orientar las empresas que se constituyen en un sentido socializador; e), el grupo parlamentario debe recabar «con especial urgencia» la nacionalización de los ferrocarriles, de la Banca, minas y bosques; f), los diputados socialistas, dada la urgencia del problema de la tierra, deben pedir la simultaneidad de la discusión del proyecto de ley que se presente sobre esta cuestión con la de texto constitucional. El partido debe poner especial empeño en que antes

de la sesión de ayer

El señor Besteiro propuesto para la presidencia de las Cortes

Madrid, 13.—Ayer mañana se reunieron en la sección séptima del Congreso todos los diputados socialistas que se encuentran en Madrid. Presidió la reunión el señor Cabello, de la Ejecutiva, asistido por los señores Carrillo y Anastasio de Gracia.

Leía la lista de los diputados que constituyen el núcleo parlamentario del partido, el señor Largo Caballero expuso la necesidad de nombrar una comisión parlamentaria de la minoría que atiende, dado su número importante a todo cuanto pueda afectar a la vida interior del Congreso en relación con la misma, y en otros aspectos, ofreciendo cuantas orientaciones y reglas sean precisas en armonía con su desenvolvimiento.

Los señores Sanchis Banús, Prieto y Largo Caballero, abogaron por la organización de una oficina central establecida en las proximidades de la Cámara, que se encargará de despachar la correspondencia de los diputados, dotada de todos los elementos necesarios incluso de biblioteca, y en la que puedan ser resueltas rápidamente cuantas dudas o consultas formuleen los diputados, y que tenga también relación con la Comisión ejecutiva.

Respecto a la forma de sufragar los

del otoño esté en vías de realización la reforma y que ésta se inspire en un honroso sentido socialista. También estima de la mayor urgencia que se acometa la repoblación forestal; g), declarar, como principio, la aceptación de los convenios internacionales, sociales y económicos, a fin de ir facilitando la elaboración de un Estatuto económico [y social de carácter internacional.

Quinta. Declarar la igualdad de derechos de ambos sexos y establecer el divorcio vincular.

Sexta. Afirmar la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que en el plazo más breve posible, los fieles sostengan económicamente, sus respectivas iglesias. Sometimiento de las Comunidades y Ordenes religiosas al derecho político civil del Estado.

Séptima. La minoría parlamentaria socialista cuidará, primordialmente, de defender la escuela única y laica, con sus órganos sociales y económicos complementarios, defendiendo asimismo que la aptitud sea la condición decisiva para participar en las enseñanzas que la vocación demande.

Octava. El partido socialista, por su carácter internacional y orgánico, apoyará toda reivindicación autonomista, encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas, a fin de no favorecer movimientos equivocos, debe pedir garantías de la vitalidad de los mismos, y a este objeto exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto automático de una personalidad regional.

Novena. El grupo parlamentario debe solicitar la inclusión en el texto Constitucional del impuesto progresivo sobre la renta y acentuación de lo existente sobre la sucesión.

gastos que origine el establecimiento y funcionamiento de dicha oficina, se acordó que la Comisión que se denominará «Directiva Parlamentaria», haga el debido estudio asignando una cantidad a cada individuo de la minoría, que, en un principio, podrá oscilar entre el 5 y el 10 por 1000 de las dietas que perciban como diputados.

La «Directiva Parlamentaria» quedó constituida por los señores Cabello, Menéndez (don T.), Cordero, Saborit y el secretario de la Ejecutiva.

A continuación se trató de la Presidencia del Congreso, proponiendo el señor Prieto para dicho cargo al señor Besteiro. Opúsose a ello el señor Saborit, por entender que el señor Besteiro, dada sus excelentes condiciones, es un elemento necesario para actuar dentro de la minoría, y con objeto de evitar que la propuesta pudiera interpretarse en el sentido de que la minoría deseaba ocupar cargos.

El señor Prieto insistió en su anterior criterio, reiterando se debía proponer para dicho importante puesto al señor Besteiro, cuya elevada talla intelectual es reconocida por todos para satisfacción del partido.

El señor Besteiro declinó el honor que suponía para él la proposición

que se acababa de formular, aunque la agradecía, y aunque reconoció que la minoría socialista, por su número, tiene derecho a la presidencia de la Cámara, manifestó que ella sólo podía ocuparse sin forcejeos con los componentes del Congreso, mediante una votación nutrida y brillante.

Propuso se consultara el caso al Congreso socialista que se celebra actualmente para que éste se pronunciara en uno u otro sentido.

El señor Prieto y don Fernando de los Ríos, recogiendo las últimas manifestaciones del señor Besteiro, estimaron que no debía sentarse tal precedente, y que debía mantenerse la autonomía parlamentaria.

Como resumen de lo tratado sobre este particular, se puede recoger la impresión de que si la votación es tan brillante como espontánea, el señor Besteiro será presidente de las Cortes Constituyentes.

Respecto a la primera secretaría de la Cámara predominó el mismo criterio, siendo designado don Simeón Vidarte.

Para la Comisión de altas, fueron designados cinco diputados de la minoría, entre ellos los señores Saborit, Vigil y Vera.

Al tratarse de los componentes que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Constitución, se estableció un largo debate, exteriorizándose el criterio de que debían formar parte de ella elementos juristas y obreros, proponiéndose los nombres de los señores Asúa, Araquistain, Trifón Gómez, Bajeda, Sánchez Gallego y Enrique Santiago, acordándose por último, y a petición de Bruno Alonso, que sea la «Directiva Parlamentaria» la que designe los diputados que han de representar a la minoría socialista en dicha Comisión.

Algunos diputados, deseosos de hacerse eco de las necesidades de sus distritos y de las cuestiones más palpitantes que a los mismos afectan, esbozaron distintas observaciones, acordándose no tratar nada sobre el particular hasta que la Cámara se encuentre constituida.

Al cambiar impresiones sobre el número de puestos en distintas Comisiones, se decidió dejar todo acuerdo para reuniones futuras, según vayan conociéndose las necesidades parlamentarias.

A una pregunta formulada por el señor Martínez Alonso sobre el criterio a seguir en relación con citaciones para asistir a reuniones que puedan hacer otros elementos parlamentarios, se aceptó acudir a ellas para mantener, si es preciso, las debidas controversias en relación con los asuntos que se tratan, pero sin contraer compromisos mediante la adopción de acuerdos.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Se ha concedido el retiro a 463 capitanes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer las relaciones de los capitanes a quienes se concede el retiro por haberlo solicitado con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de Abril último y posteriores disposiciones complementarias.

Son éstos los siguientes: Estado Mayor.—Ocho capitanes. Cuerpo eclesiástico del Ejército.—Ochenta y un capitanes primeros. Músicos mayores: Nueve.

Arma de Caballería.—Ciento treinta y ocho de la escala activa y cincuenta y dos de la escala de reserva.

Profesores primeros de equitación militar: Doce.

Intendencia.—Sesenta y siete de la escala activa y nueve de la de reserva.

Intervención militar.—Siete oficiales primeros.

Sanidad militar.—Treinta y ocho capitanes médicos de la escala activa y seis de la de reserva.

Veterinaria.—Treinta y seis veterinarios primeros.

Notas de la Alcaldía

Viaje del alcalde

Esta mañana se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Esteban Muñoz.

A preguntas de los periodistas manifestó el señor Muñoz que el alcalde-presidente, don Pedro Rincón, había salido para Madrid con objeto de entrevistarse con el ministro de la Guerra para concretar las peticiones que, sobre asuntos militares, tiene hechas Segovia.

Nuestro compañero preguntó si, por este motivo, la conferencia que el alcalde había de pronunciar mañana sobre el asunto del agua sería suspendida, contestando el citado teniente de alcalde que creía que el señor Rincón llegaría a tiempo de celebrar el referido acto.

Se vende casa en la calle de José Zorrilla, número 86, y un hotel con todas comodidades en Guadarrama. Informará Angel del Barrio, agente de negocios, Marqués del Arco, número 86, de una a tres, Segovia.

El conflicto telefónico

Los huelguistas cortan el cable Congreso, dejándole incomunicado

Tranquilidad

Madrid, 12.—Tranquilidad en los incidentes dignos de mencionarse.

El secretario del director de Comunicaciones dijo que la tranquilidad era casi completa hace dos días.

El servicio—expuso—se efectúa normalmente. El director—añadió—no accederá seguramente a celebrar una entrevista con periodista alguno. Se ha negado a conversar con distintos redactores de periódicos nacionales y del extranjero, y no ha de hacer hoy una excepción.

La fuerza pública extrema la vigilancia

Como en días anteriores, y acaso extremando las precauciones, el vestíbulo de la Telefónica que da a la Gran Vía y el que corresponde a la calle de Valverde, estaban tomados por fuerzas de Seguridad, que sólo permitían el acceso del público que necesitaba utilizar el servicio. El paso desde la avenida de Pi y Margall a la calle de Valverde estaba también prohibido, excepto a quien justificaba ser empleado no huelguista de la Compañía.

El elemento directivo de la Telefónica sospechaba que a la hora de salida del mitin celebrado en el teatro Fuencarral se promoverían alborotos, y como esa hora había de ser aproximadamente de una a una y media, la del almuerzo, a los empleados del Tráfico se les sirvió de un restaurante cercano un tentempié.

Un mitin

Con objeto de informar al pueblo de Madrid sobre la marcha del actual conflicto de Teléfonos, el Sindicato Unico de dicho ramo, de acuerdo con la Federación Local de Sindicatos Unicos celebró ayer por la mañana, en el teatro Fuencarral, un mitin.

El acto comenzó a las diez y media. Mucho antes de esta hora, ya estaba el teatro abarrotado de público por todas partes hasta el punto de que habría allí unas cinco mil personas, bastantes más de las que normalmente caben. Fuera, por no haber sitio posible, se quedaron otras tantas. Daban nota nueva en el conjunto numerosas señorías, afiliadas a distintos Sindicatos, y entre las que se advertía gran entusiasmo.

Abrió el acto Feliciano Benito, de la Federación Local, con palabras cordiales para el pueblo madrileño, que con sus constantes pruebas de simpatía hacia los Sindicatos demuestra que ya comienza a penetrarse con ellos.

Al referirse al conflicto de Teléfonos lo calificó de verdadero conflicto nacional entre el pueblo español y una compañía extranjera. Por eso, y por la justicia de las peticiones obreras, dijo que confiaba en el triunfo, sin necesidad de tener que llegar a esa huelga general de que se había hablado para hoy lunes; y que no se realizaría en vista de la buena marcha de la huelga de la Telefónica. Pero que si era preciso, se iría a ella con todas sus consecuencias, puesto que todas las organizaciones españolas se habían ofrecido incondicionalmente.

Hizo resaltar la lucha constante con las empresas para la cesión de locales en que celebrar actos como el de ayer; la prohibición de las autoridades respecto a poner altavoces en el exterior y el sacrificio personal de algunos afiliados al entregar particularmente de su modesto jornal cantidades para colaborar en la obra de reivindicación social.

También se quejó del vacío que gran parte de la prensa hace a todos los actos de la Confederación Nacional del Trabajo sembrando con ello alarmas injustificadas, puesto que la actuación de los Sindicatos es clara, noble y digna.

Después hizo uso de la palabra el compañero Alvarez de Sotomayor, quien habló de los conflictos pendientes, condenando la inmoralidad de los patronos. Trató de las relaciones entre la Telefónica, el Gobierno y una parte de la Prensa; y, sobre todo, la utilización de la tropa en los servicios de una Compañía extranjera, perjudicando a los obreros hermanos de los soldados. Habló del apoyo incondicional económico y de huelga ofrecido por la C. N. T.

Concluyó diciendo que la moral proletaria y el principio de solidaridad salvarán a los pueblos, e hizo un llamamiento fraternal a los elementos productores técnicos e intelectuales.

por los señores Cámara, diputado Gil Cámara y otro señor; los cuales daban a elegir entre el retiro o la cárcel.

El compañero Castro, del Departamento de Transporte, también habló con su acostumbrada energía; y Miguel González, en vigorosas palabras hizo categóricas manifestaciones. Habló, tras Llorens, de Telégrafos.

A los requerimientos de los huelguistas dirigidos por la señora María Luisa Rodríguez Cuevas, «Miss Teléfonos», frases emocionadas expresaron su solidaridad a los compañeros por su actitud cuando fué detenida, y les pidió a continuar la lucha, en el triunfo es seguro.

Por último, se leyeron adhesiones de innumerables entidades de España. Al hacerse presente la viente adhesión moral y material del Sindicato Unico de Escritores, periodistas a los huelguistas de Teléfonos, estableció una formidable orden. La salida del mitin se efectuó en el mayor orden; los concurrentes acto contemplaban, con curiosidad al salir, el alarde de fuerzas efectuado por la Dirección de Segovi

Los guardias de asalto en acción

Cuando los huelguistas que asistieron al mitin de Fuencarral, se dirigieron a la Red de San Luis, uno de ellos penetró en el vestíbulo del edificio de la Telefónica, intentando penetrar en el edificio de entrada de Valverde, pero los días de asalto les salieron al encuentro y les obligaron a retroceder.

Estacionáronse entonces en la ra de enfrente y comenzaron a mirar por delante de las terrazas de los cafés, hasta que la fuerza pública al mando de un teniente, les obligó a alejarse. En ningún momento los huelguistas depusieron su actitud pacífica; obedecieron a las indicaciones de los guardias, y éstos volvieron precisados a emplear la fuerza.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Cuando el señor Galarza anoche a los periodistas dijo que el mitin del teatro Fuencarral había producido ni un solo instante desagradable.

En cuanto a la huelga en Teléfonos, las noticias que llegaban a la Dirección general de Seguridad diferían de las de anteayer: la huelga, pues, sigue «in statu quo».

Un acto de sabotaje

A última hora de la tarde de ayer se tuvo noticia de que los huelguistas habían cortado el cable del greso, dejándole incomunicado.

Sobre este suceso se ha facilitado la siguiente nota a la Dirección: «Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible la delictiva conducta que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje».

Esta tarde fueron cortadas galerías del Canal, dos cables de 1.200 pares, y con esa línea quedaron sin servicio buen número de abonados, entre ellos, todas las líneas del Congreso de diputados, pero las brigadas de reparación se pezonaron a actuar rápidamente, y espera que esta misma noche quedará restablecido el servicio.

Bien se apreciará que con esta tinz y sistemática obsesión de daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente mostrados queda, por la actualidad de una semana, que la empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez a los excesos y a las vicisitudes de los perturbadores.

Fracasado el movimiento, pese a cuantos intentos se hicieron para realizarlo, y maquinaciones de cuantos medios, directa o indirectamente, se dan o fomentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal efecto procede a la selección de los elementos que han de ocupar los puestos vacantes.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios, sin colaboración que no fueron solicitadas, ni poco ofrecidas, pero que en caso hubiesen resultado innecesarias la labor intensa y la capacidad de los empleados, el personal adicto, hizo patente su espíritu de abnegación y de sacrificio en muchos de los casos, las agresiones de que fué víctima la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcanzan volumen medio corriente, el funcionamiento de las Centralas telefónicas, a pesar de los abusos y anuncios de paro inevitables

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Un diputado por Guipúzcoa dice que van a pedir la libertad de pactar directamente con la Santa Sede

ESTA MAÑANA FALLECIÓ EL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

Animación en el Congreso de los diputados

Desde las primeras horas de la mañana se nota gran animación en el Congreso de los Diputados. Especialmente se advierte la presencia de los diputados andaluces y extremeños que se han reunido para fijar la actitud a seguir en las Cortes.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo de Mozoncillo don Mateo Alonso.

Ha salido: Para Navarría, don Manuel Pison. De Madrid, don Turégano, don Pedro Adra.

A mandar un regimiento

Probablemente será designado hoy mañana, para el mando del 2.º regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, el coronel de dicha Arma don Jorge Cabanyes, tan conocido en nuestra ciudad, donde actualmente reside.

Necrología

En Ochando ha fallecido don Gervasio Sastre de Frutos, persona muy estimada en aquella localidad. Su muerte ha producido general sentimiento.

A su desconsolada esposa e hijos, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Destino

A petición propia, ha sido destinado a la penitenciaría de El Dueso nuestro querido amigo el profesor de Primera Enseñanza del Cuerpo de Prisiones, don Antonio Martín Rascon.

Lamentamos que, con tal motivo, tenga que ausentarse de Segovia, en donde cuenta con tantas simpatías y amistades.

Función teatral benéfica

Algunas distinguidas señoritas de esta capital y varios alumnos de la Academia de Artillería, están organizando una función escénica que se celebrará en el teatro Juan Bravo, el día 25, por la noche, a beneficio de los obreros parados.

Van ya muy adelantados los ensayos de la obra que se representará, constituyendo seguramente un éxito para sus organizadores este culto y humanitario espectáculo.

Traslado

Ha sido trasladado al Centro de movilización y reserva de Burgos, el teniente coronel de Infantería don Víctor Martínez.

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto de derechos Reales y las pensiones de Montepíos

Por orden del ministerio de Hacienda de 7 del actual, «Gaceta» del 12, de conformidad con la propuesta por la Dirección general de lo Contencioso del Estado, declara con carácter general que no están sujetas al Impuesto de Derechos reales las pensiones que abonen a sus asociados los Montepíos u otras Asociaciones de carácter mutuo sostenidas por las cuotas de sus socios, o por ellas y por donativos benéficos.

SUETOS

Aclaración

Recibimos atenta carta firmada por el alcalde de Cobos de Segovia, don Emilio Gacimán y por el secretario del mismo Ayuntamiento, don Angel Narros, en la que aluden a la relación publicada en este diario, que nos fué facilitada en el Gobierno civil, de los alcaldes y secretarios sancionados por no haber enviado a dicho departamento los datos completos de la elección.

Nos ruegan rectificásemos en el sentido de que tienen justificantes de haber remitido a la oficina telefónica correspondiente cuantos datos tenía reclamados la primera autoridad provincial.

Acogemos gustosos esta aclaración.

Fallecimiento

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido don José Polo, hijo del conocido industrial de esta capital don Timoteo.

Ayer se verificó el sepelio del cadáver del finado, asistiendo al fúnebre acto nutrido acompañamiento.

Descansen en paz el señor fallecido y reciban su padre y demás familia nuestro sentido pésame.

Por el eterno descanso del difunto se oficiará mañana, a las ocho y media, la misa de privilegio, en la iglesia de Santa Eulalia.

Donativo

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, donadas por las señoras María y Pilar Guitián.

Son numerosas las personalidades de todas las clases sociales que pasan por el domicilio de la familia del finado para testimoniarla su pésame.

La huelga de la Standard

Madrid.—El director de Seguridad nos ha manifestado que a primera hora de la tarde han entrado en la Standard unos mil empleados y obreros. Continúan en huelga unos cuatrocientos.

La huelga de la Telefónica

Madrid.—El Comité de huelga nos ha manifestado que ésta continúa y que se suman al paro diferentes empleados y que se reciben adhesiones de jefes que permanecieron trabajando en los primeros días de huelga.

Agregaron que también se adhieren a la huelga los empleados de ferrocarriles de la línea Sur (Algeciras).

A las seis y media de la tarde se reunirán los huelguistas para cambiar impresiones.

En la Compañía telefónica nos ha dicho que el estado de la huelga es igual que el sábado, pues el personal continúa cubriendo los servicios con normalidad.

No se han producido más cortes en las líneas y se ha podido reanudar las comunicaciones con el extranjero.

Lo que van a pedir los diputados vasco-navarros

Bilbao.—En Guernica se tributó ayer una despedida entusiasta por el país vasco a sus diputados. Se calcula en unas 30.000 personas las que acudieron a despedirlos.

Al diputado don José Antonio Aguirre, alcalde de Guecho, se le entregó un bastón de mando.

En el Ayuntamiento se verificó una recepción popular y después se ofició una misa.

En la recepción hablaron los diputados y dijeron que van a Madrid a pedir el Estatuto vasco aprobado en Estella y a exigir las antiguas libertades vascas.

El canónigo de Vitoria, señor Pil-

dain, diputado por Guipúzcoa, declaró:

Vamos a conseguir la libertad de pactar directamente con la Santa Sede. No podemos dejar en manos de otros este asunto. No podemos dejar nuestra libertad en manos del Gobierno mientras se queman conventos y se abren las fronteras a los golfos del mundo y se permite el funcionamiento de las casas de prostitución.

También se refirió al estado de las relaciones con la Santa Sede.

El señor Aguirre se expresó en los mismos términos, añadiendo que hay que ir a Madrid con el triunfo en la mano. Lo que haya de pedirse se pedirá con cordialidad, pero si nos lo niegan trataremos de alcanzarlo por la fuerza.

Anoche, al llegar los diputados vascos a Bilbao un grupo de jóvenes que ocupaba un autobús dió vivas a Vizcaya libre, siendo contestados con otros a la República, lo cual fué causa de un incidente que cortó la Guardia de Seguridad.

Se agrava el conflicto de Altos Hornos

Bilbao.—El conflicto planteado en los Altos Hornos empeora. Ha cerrado «La Vizcaya». El paro alcanza a 4.030 obreros.

—La huelga telefónica sigue en el mismo estado. Esta mañana, cuando algunos empleados entraban al trabajo, los huelguistas trataron de agredirlos. Intervino la fuerza pública sin consecuencias.

Reacción en Lorca

Lorca.—Al tenerse noticia de la concesión de 30.000 pesetas para constituir la Bolsa de Trabajo, se reunieron las autoridades en el Ayuntamiento para proceder a designar los elementos directivos.

La población en masa se estacionó frente a las Casas Consistoriales e instó a las autoridades locales a que desoigan a los elementos que perturban la vida del país.

AL GERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Se ha firmado un Decreto suprimiendo la escala de reserva en el Ejército

En lo sucesivo, las clases de tropa que deseen pasar a oficiales, deberán ingresar en las Academias. Los sindicalistas declaran la huelga general en Granada. La Guardia civil sostiene tiroteo con un grupo de huelguistas, resultando uno de éstos gravemente herido

EN MIRANDA DE EBRO ES DESTRUIDO POR EL FUEGO UN EDIFICIO VALORADO EN TRES MILLONES DE PESETAS. UN BOMBERO MUERTO Y VARIOS HERIDOS

El fallecimiento del señor Francos Rodríguez

Madrid.—La muerte de don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, ocurrió a las once treinta en punto de esta mañana, rodeando el lecho mortuorio la esposa del señor Francos Rodríguez y sus hijos políticos.

Las últimas palabras pronunciadas por el ilustre periodista fueron de elogio y gratitud para el doctor Marañón, que le ha asistido hasta los últimos momentos.

Por la casa mortuoria han desfilado la plana mayor del periodismo, la Intelectualidad y el Arte. El cadáver será embalsamado por el doctor Sloker, siendo trasladado al edificio de la Asociación de la Prensa, en uno de cuyos salones se expondrá al público hasta el miércoles por la mañana, en que tendrá lugar la inhumación en la Sacramental del Cementerio de Santa María.

La reorganización del ministerio de Ejército

Madrid.—Se ha facilitado una nota referente a la reorganización de los servicios en el ministerio de Ejército, en virtud de la cual sufre una importante reducción el número de jefes y oficiales del expresado Centro.

Supresión de la escala de reserva del Ejército, Guardia civil y Carabineros

El señor Azaña ha firmado un decreto suprimiendo la escala de reserva retribuida de la oficialidad de todas las Armas y Cuerpos, Guardia civil y Carabineros.

La oficialidad de la escala de reserva formará parte de la escala activa. Se exceptúan la oficialidad de complemento y la procedente de la antigua escala de reserva.

La escala de reserva del Cuerpo de Sanidad será extinguida. La de escalafones y Anuario desaparecerá. No habrá en lo sucesivo ascensos a

suboficiales y a alféreces en ninguno de los Cuerpos activos, menos en la Benemérita y Carabineros que continuarán los ascensos como en la actualidad.

Las clases de tropa que aspiren a oficiales, deberán ingresar en las Academias especiales con arreglo a las normas que se dictarán.

Los diputados socialistas que irán al Parlamento

Madrid.—Don Indalecio Prieto dijo a los periodistas que el número de diputados socialistas que irá a las Cortes Constituyentes es el de 109, pues aunque el Partido ha obtenido 113 actas, hay que descontar las dobles.

Añadió que el partido socialista ha votado por unanimidad al señor Besteiro para presidente de la Cámara.

El mercado libre de Barcelona

Refiriéndose a la suspensión del mercado libre de cambios de Barcelona, dijo el ministro de Hacienda que se derivó de una propuesta suya pero que después, en virtud de las gestiones realizadas por los señores Hurtado, Carner y Campanal, la suspensión ha quedado en temporal.

El señor Cossío no acepta la Presidencia de la República por motivos de salud

Madrid.—Don Bartolomé Cossío ha manifestado que agradece profundamente su designación como candidato para la presidencia de la República pero que no puede aceptarla por imposibilidad física.

Los diputados andaluces y extremeños

Madrid.—Esta mañana celebraron una reunión los diputados andaluces y extremeños que se encuentran en Madrid con objeto de estudiar una solución al problema del paro. Se designó una comisión encargada de visitar a los ministros socialistas para

exponerles la necesidad inmediata de realizar obras públicas en aquellas regiones, recaudándose las cantidades necesarias con el recargo de toda clase de contribuciones.

También se reunieron los diputados republicanos de Andalucía y Extremadura para fijar su norma de conducta en la política nacional. Acordaron situarse dentro del partido radical y del bloque de alianza.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Maurra ha dicho a los periodistas que ha reunido a los diputados de la derecha liberal republicana, acordando votar al señor Besteiro para presidente de las Cortes y designar las personas que han de formar parte de las mesas y comisiones.

Agregó que en Granada los sindicalistas habían declarado la huelga general, no logrando su intento más que en determinados oficios.

En Granada se declara la huelga general. Estallan dos petardos en los conventos de Santa Inés y Padres Capuchinos. En un choque con la Guardia civil resulta gravemente herido un huelguista

Granada.—Esta madrugada estallaron dos petardos colocados en las puertas de los conventos de Santa Inés y Padres Capuchinos, sin que causaran destrozos de consideración.

Una pareja de la Guardia civil dió el alto a un grupo de huelguistas que se dedicaban a colocar paquines subversivos, incitando a la huelga general. La Benemérita fué contestada a tiros por los del grupo, viéndose obligada a repeler la agresión en la misma forma.

Resultó con un balazo en la cabeza el obrero Miguel Elices y se practicaron cinco detenciones. Tanto el herido como los detenidos pertenecen al Sindicato único.

A las ocho de la mañana se declaró la huelga general, respondiendo algunos grupos de obreros del ramo de construcción y metalúrgicos. La Unión General de Trabajadores ha manifestado que no secundará ninguna huelga por solitaria.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid.—El jefe del Gobierno comentó con los periodistas las palabras que le atribuye algún periódico al ocuparse de los votos particulares.

Los candidatos triunfantes en las elecciones de ayer

De los datos existentes en el ministerio de la Gobernación, han resultado triunfantes en las elecciones parciales celebradas ayer los siguientes candidatos:

Madrid. Capital don Luis Ballo. Madrid. Provincia, señores Martín de Antonio, Torre y Campanal.

Barcelona. Capital, capitán Jiménez.

Barcelona. Provincia, capitán Sediles y los señores Doncet y Lairat.

Sevilla, señor Domínguez. Alcabete, señor Coca.

Badajoz, don Luis Zulueta, republicano; Muñio y Zuzagoitia, socialistas.

lares formulados por su hijo en la

comisión jurídica elaboradora del proyecto de Constitución.

Dijo el presidente que él respeta la libertad de todos, incluso la de su hijo, del que pueden separarse algunas diferencias de criterio al apreciar determinadas cuestiones.

—Mis propuestas—añadió—las haré en el momento oportuno sin excluir la responsabilidad.

Terminó diciendo que su discurso en la apertura de las Cortes será de corta duración.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—Visitaron al señor Largo Caballero comisiones de patronos de las minas de Linares y La Carolina, expresando sus temores de que los Comités paritarios sean parciales al emitir sus fallos en cuestiones del trabajo que les afectan.

Se refirió después el ministro al resultado del Congreso socialista, diciendo que ha variado poco de lo que estaba previsto.

También se ocupó el señor Largo Caballero del disgusto que ha causado en algunos el reglamento provisional de las Cortes. Serán—dijo—los que preparaban grandes discursos, sin tener en cuenta que lo que ahora se necesita es lógica y concisión.

CLAUSURA DEL CONGRESO SOCIALISTA

Los problemas de la tierra, de la enseñanza y religioso

Madrid.—Anoche continuó su tareas el Congreso Socialista.

Presidió Sánchez, quien pidió un voto de confianza para el Comité, a fin de que estudie las proposiciones entregadas a la Mesa y las lleve a un Congreso ordinario.

Intervienen varios oradores y entre ellos don Fernando de los Ríos, quien dice que hay que acatar el reglamento del partido y debe aprobarse la ponencia sobre el programa que el partido socialista debe llevar a las Cortes Constituyentes.

Luego propone que las enmiendas pasen a estudio de la Comisión Parlamentaria y se aprueba en definitiva la ponencia.

Se presenta una proposición de no haber lugar a deliberar, y se vota para ver si se discute la ponencia o no.

Por fin se acuerda discutir la ponencia y con las enmiendas presentadas y que las proposiciones que no encajen en el orden del día queden en poder de la Ejecutiva, para que las lleve en su día a un Congreso ordinario.

Lucio Martínez lee la ponencia punto por punto, y se aprueban sin discusión los puntos primero, segundo y tercero.

Respecto al punto cuarto se abre discusión y se aprueba con algunas enmiendas en sus distintos apartados, como son la nacionalización de los ferrocarriles, la banca, la industria, la telefonía, y en general, cuanto se refiera a comunicaciones.

En las enmiendas sobre el problema de la tierra, dice que ésta debe darse al obrero, pero ésta tiene que ser buena y además se le ha de adelantar dinero para su explotación.

El delegado de Barcelona, señor Manso, dice que se una a las palabras de nacionalización de minas, bosques, etc., se agregue la palabra tierra, porque lo mismo se causaría al momento un perjuicio a la Hacienda del Estado al pretender indemnizar la nacionalización de los ferrocarriles, bancos, etc.

Seguidamente se aprueban sin gran discusión los demás puntos de la ponencia.

En lo que se refiere a la igualdad de derechos de la mujer, un asambleísta propone que se otorguen todos los derechos a la mujer, menos el voto. Interviene Lucio Martínez y se desecha la enmienda.

Se pasa a discutir la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que en el plazo más breve posible los fieles sostengan económicamente sus iglesias.

Sometimiento de las comunidades y órdenes religiosas al derecho político civil del Estado.

Sobre este punto se presentan diversas enmiendas, entre otras, una en la que se pide la disolución y confiscación de los bienes de las órdenes religiosas. Se aprueba la ponencia con la anterior enmienda.

Se da lectura de la base de la escuela laica y se presenta una enmienda referente a que sea gratuita y pacifista; la enseñanza será exclusiva del Estado y las clases trabajadoras tendrán la garantía de que será humana.

El delegado de Barcelona pregunta qué criterio va a adoptar el grupo parlamentario ante la forma de República.

Contesta el señor de los Ríos y dice que si existe una personalidad regional y pide su autonomía, si es cierto que siente esta necesidad, se le debe conceder.

Y por eso, el partido socialista, por su carácter internacional y orgánico, apoyará toda la reivindicación autonomista encaminada a lograr el

reconocimiento de la personalidad regional.

Pla y Armengol dice que apoya ese espíritu de federación si España lo quiere. Ruega a la minoría parlamentaria que procure hacer el Estatuto de Cataluña con el máximo de flexibilidad.

Se aprueba la ponencia.

Y, por último, se aprueba la última base de la ponencia con la adición de algunos ruegos, y queda clausurado el Congreso con unas frases finales del presidente, el cual agradece a todos la unanimidad y sensatez que han existido en los debates.

Los conflictos sociales

Melilla.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. En previsión de que falte este artículo de primera necesidad, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria acordó incautarse de las tahonas si fuera preciso.

Málaga.—Ha fallecido José Cid, herido en los sucesos del pasado día 29.

Valencia.—Se ha resuelto la huelga de panaderos.

Los camareros tenían anunciada la huelga para ayer domingo, pero en virtud de las conversaciones entre éstos y los patronos con intervención del gobernador civil, se convino aplazarla para el estudio y discusión de las bases presentadas, cuyos puntos principales son: jornal mínimo de 5 pesetas, 25 por 100 de las utilidades y supresión de las propinas.

Un incendio destruye un caserón valorado en tres millones de pesetas. Un bombero muerto y varios heridos

Miranda de Ebro.—Ayer tarde se declaró un violentísimo incendio en un antiguo caserón habitado por más de treinta familias. El piso bajo de la casa siniestrada estaba ocupado por comercios y bares.

El fuego ha destruido completamente el inmueble, calculándose las pérdidas en unos tres millones de pesetas.

Se dice que su propietario el actual alcalde de Burgos lo tenía asegurado en 175.000 pesetas.

Para sofocar el incendio acudieron los bomberos de Burgos, Vitoria y Logroño.

A las cinco de la tarde salió de Burgos un camión con bomberos. Al llegar al pueblo de Rubel, inmediato a la capital, estalló un neumático, yendo el vehículo a chocar violentamente contra un árbol, resultando heridos Angel Ibáñez, de treinta y seis años, muy grave; José Ortega, grave; Argimiro Barrio, de pronóstico reservado y otros tres leves. A medianoche falleció en el Hospital de Burgos, Angel Ibáñez. Los demás heridos mejoran.

Alcaldía de Sotosalbos

Se halla vacante la plaza de maestro herrero. Para tratar e informarse de condiciones, con el señor alcalde de dicho pueblo.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

HISTORIA DE UNA SUSPENSIÓN DE PAGOS

El Banco de Cataluña

Por un ex banquero.

Alguna vez la previsión de los acontecimientos ha sido hecha por nosotros con la antelación debida, dado el rumbo de los sucesos. Fue allá en los tiempos últimos del régimen delvetado, cuando un artículo se publicaba por la mañana y se impedía su publicación por la noche, establecida la previa censura, que anunciaba el próximo fin de la tramoya política. El 2 y 3 del corriente mes de Julio enviamos unos artículos avisando a nuestros lectores de la proximidad de un hecho, que habría de ocurrir en la Banca catalana.

Infelizmente él ha ocurrido. El telégrafo ha traído la confirmación de la noticia, lanzándola al escándalo de todos los vientos, una noticia que los medios bancarios estaba suficientemente conocida. En principios de año anunciamos que sería mal año para la Banca española. Quisieramos que la lista de intortunos terminara en esta suspensión.

Porque la historia de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña es muy extensa, muy informativa y muy ejemplar. El Banco de Cataluña ha vivido de los ingresos cuantiosos que le proporcionaban las cuentas corrientes y el manejo de fondos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Banco Exterior de España y Banco de Crédito Local, y durante los años que precedieron por la ayuda personal que por simpatía prestó algún ministro de la Corona a los directores del Banco ahora en tan angustioso trance.

Confirmatorias de las noticias recibidas aquí, fué nuestro viaje a la ciudad de los Condes. En el Banco de Cataluña se observaba una extraordinaria actividad. Hasta las altas horas de la madrugada los consejeros y los empleados trabajaban afanosos; y esto, que pudiera ser signo cierto de prosperidad en los negocios, se derrumbaba por el ambiente de recelo aumentado con la presencia de algún automóvil a la puerta con la matrícula de Madrid. Todo esto era expresión de un estado de nerviosismo que anunciaba la parálisis.

No es la primera vez que esta entidad se encuentra en tan duro trance. Allá por el año 1921 el Banco de Cataluña se encontraba en situación, de tal modo delicada, que todo hacía temer la catástrofe. Yo fui invitado por los hermanos Recaséns al Hotel Martín, invitación que se me hizo por medio de personalidades tan conocidas en la Banca como don Luis Marsans, Gambus y otros banqueros. El objeto de esta entrevista era paralizar la publicación de un balance y sus comentarios que los señores Recaséns sabían que iba a ser publicado en una revista. No me allané a la demanda de silenciario aun cuando ofrecí que en atención a las razones que invocaban, de orden sentimental—el honor de dos familias y el firme propósito de conjurar la situación—y el tono angustiado, casi lloroso de la súplica, atenuar los comentarios, aun cuando bastaba el balance a los entendidos. Publiqué, pues, un balance de situación, y aun cuando cumplí mi palabra, fueron rápidamente adquiridos muchos ejemplares de la aludida publicación, para ser destruidos inmediatamente. Yo cumplí mi palabra de no hacer daño, y en honor a la verdad debe decirse que el Banco de Cataluña salió adelante de aquel gran compromiso.

El Gobierno del señor Primo de Rivera protegió, acaso excesivamente, los Bancos creados por los directores del Banco en suspensión de pagos actualmente. Esta protección era lesiva a los intereses nacionales por dos razones: ocasionaba el privilegio un grave perjuicio a la Banca privada de primer orden, cuya solvencia está por encima de todo comentario y porque los directivos del Banco de Cataluña señores Recaséns y Fi-

guera Doti son incapaces para la función bancaria. En los círculos financieros era esto proverbial; varias veces oí decir irónicamente: «Todos sabemos cuántos y cuáles son los conocimientos de Recaséns; pero nadie puede comprender dónde está la capacidad de Figueras Doti.»

Hace poco se le hizo un préstamo a esta entidad catalana de diez millones de pesetas.

Desde hace mucho tiempo percibimos claramente la situación del Banco; hace tan sólo dos meses aconsejamos al director de la Adriática la retirada de fondos, y al señor Bernis, director de l'Abeille le hacíamos esta misma observación con respecto a un amigo de él, que era acreedor de la importancia del Banco en suspensión.

El día 13 de Mayo un amigo nuestro se dirigió al ministro de Hacienda haciéndole observaciones sobre la Banca catalana. No sabemos si se tomó alguna precaución, lo que sí podemos afirmar es que a los pocos días, el secretario del Consejo Superior Bancario, señor Bernis, giraba una visita de inspección.

El señor Recaséns se había rodeado de amigos y Prensa que sirvieran de oposición a posibles críticas. Claro está que la gloria así adquirida es bien rápida y frágil; sirva de claro ejemplo el caso de Núñez, director un día del infortunado Crédito de la Unión Minera, emperador de negocios, consejero de cien y más consejos y ahora abandonado a su ciego destino de expendedor de bocadillos y cañas de cerveza en un bar de la plaza de Santa Ana, y las muchas víctimas que estos casos han ocasionado, encontrándose entre ellas el novelista vasco señor Aranz Castellanos, que se suicidó pegándose un tiro.

Tan sólo median quince días desde que se escribe esta crónica y se reanuda en el Consejo Superior Bancario. Como otras veces, se pidió el apoyo. A esta reunión asistieron el director del Banco Hispano Americano señor Moreno; don Juan Manuel Urquijo, por el Banco de este nombre, en Madrid; el señor Sasía, por el Central, y el señor Ros, por el de Vizcaya. No se otorgó el apoyo solicitado. La reunión que presidió don Augusto Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario discutió ampliamente el problema. Existía un decidido interés en salvar al Banco de Cataluña por las repercusiones que tienen estos hechos en los demás Bancos, pero debieron apreciar la situación como insostenible, cuando no pudieron intentar salvarla.

Esta situación era grave. Los cheques del de Cataluña no eran abonados por los restantes Bancos de Barcelona. En el extranjero se protestaban con frecuencia los provenientes del aludido Banco de Cataluña. El ambiente general era de desconfianza.

Por estar ligado con el Banco de Cataluña, también hicieron suspensión de pagos el Banco de Tortosa y el de Reus.

En otra crónica hablaremos de cómo se alcanzaban consejos de administración y de cómo la Dirección del Banco de Cataluña intentaba captar para sí a una parte de la Banca.

El señor Cambó, al recibir por teléfono la noticia en que el señor Ventosa le anunciaba desde Madrid que el Gobierno le había aconsejado a don Alfonso que se ausentaba de España hizo un augurio de este Banco, con ésto o parecidas palabras: «No pueden mantenerse en la cuerda floja por muchos equilibrios que hagan los Recaséns.»

(De la Agencia Internacional Arco.)

Contable Profesor mercantil, con buenas referencias, se ofrece. L. Vegas, calle de Vega, 10, Valladolid.

Datención del director de "La Conquista del Estado,"

Madrid, 13.—El director general de Seguridad dijo anoche que hace pocos días tuvo noticia de que el director del periódico «La Conquista del Estado», don Ramiro Ledesma Ramos, organizaba una protesta contra los representantes de Cataluña en las Cortes Constituyentes, mediante una gran tirada de pasquines redactados en términos violentos, que además carecían de pie de imprenta.

Como ello supone imprimir unas hojas clandestinas, manifestarse sin permiso de la autoridad e injuriar a individuos que vendrán a las Cortes ostentando una legítima representación, ordenó la detención de dicho individuo, que interrogado acerca de la publicación de los pasquines, negó toda participación en ella, si bien negó que había pensado imprimir los pasquines.

Organizado un servicio de vigilancia para el caso, se averiguó que en la calle de San Vicente, 14, se encontraban los pasquines. Efectuado un registro no sólo fueron hallados diez millares de ellos, sino también la tirada casi completa de «La Conquista del Estado», correspondiente al 11 de Junio, número que fué denunciado por el fiscal de la República.

En los pasquines se lanzaban verdaderas injurias contra los representantes de Cataluña en las Constituyentes.

El detenido y los pasquines y periódicos hallados fueron remitidos al Juzgado de guardia.

FUTBOL

El equipo segoviano es derrotado por la Gimnástica medinense

Con asistencia de numeroso público, entre el que abundaba el elemento femenino, se celebró ayer tarde, en Medina del Campo, el anunciado encuentro entre el equipo representativo de La Gimnástica Medinense y la selección de Segovia, que fué derrotada por la amplia diferencia de 5-1.

A las seis y media saltan al campo los dos equipos, que son recibidos con aplausos. Desde el primer momento se observa que la victoria se inclinará hacia la parte del equipo de la tierra del vino, por su mayor compenetración y juego rápido que desborda todas nuestras líneas. Los medios y defensas segovianos no hacen sino defenderse pasivamente, y en una de ellas, muy bien llevada, es batido por vez primera el arquero segoviano, a los cinco minutos de comenzado el juego. Parece que se rehacen los nuestros e inician un buen avance por el ala izquierda, cuyo interior Gilsanz, se hace con la pelota y tras de dibrar a tres contrarios, se sitúa sólo ante la meta medinense y lanza un soberbio «shot» que se convierte en el tanto del empate. El optimismo parece ser que vuelve hacia los espectadores segovianos que animan a los suyos, pero, desgraciadamente, no puede confirmarse por la desastrosa actuación de Martínez (R.), que en salidas inoportunas o carentes de visibilidad, da motivo para que antes del primer tiempo le marquen otros tres tantos, y con el score de 4-1, termina la primer parte.

Tras el breve descanso concedido a los jugadores, se reanuda el juego, que lleva la misma marcha que en el primer tiempo. Se nota en todas las líneas segovianas una falta de compenetración e inteligencia entre sus componentes, lo que da lugar a que los equipiers medinenses jueguen a placer, y fruto de ello es el quinto y último tanto que se marca.

Por lo anterior se puede comprender la pobre actuación de un once. El portero, desastroso; la defensa, aun cuando tuvo algunos momentos buenos, no dió su habitual rendimiento. Los únicos que actuaron algo decorosamente fueron los medios y el interior izquierda Gilsanz.

La Gimnástica, en conjunto, se ve superior a nuestro equipo, pero no tanto para una victoria como la lograda en esta ocasión.

Yo me permito aconsejar desde estas columnas que en futuras excursiones futbolísticas allende los límites provinciales, se prescinda del favoritismo y banderías de equipos que conducen al fracaso, como es prueba fehaciente lo ocurrido ayer tarde. Debe procederse a una rigurosa selección, pues si así se hubiese efectuado en esta ocasión, el nombre de Segovia hubiera quedado en el lugar que le corresponde en el orden deportivo.

Del arbitraje más valdría no hablar, ya que también fué un factor importante en la derrota. Los equipos se alinearon: Segovia: Martínez (R.); Maroto,

Velayo; Tomás, Isaac, Atorrasagasti; Servando, Lupión, Carlos, Gilsanz y Alberto.

Gimnástica medinense: Bello; Del Caño, Bautista; Emiliano, Azpicueta, Rodríguez; Gerónimo, Borrazas, Nacho, Alonso y Sedeño.

Después del partido se celebró, en honor del equipo visitante, un animado baile, que se vió muy concurrido de guapas chicas, que hicieron se nos quitase el mal sabor de boca que teníamos del resultado del encuentro.

JOSÉ CONTRERAS.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Un joven aficionado a la poesía

Presentóse un día a don Francisco de Quevedo un joven aficionado a la poesía, y le dijo:

—Señor don Francisco: aquí traigo dos sonetos para que apruebe el mejor.

—Muy bien. Tomó Quevedo uno de los sonetos, y después de leerlo, dijo con gran cachaza, devolviéndoselo:

—Amigo mío; yo creo que el mejor es el otro.

—¿El otro soneto? ¡Si aún no lo ha leído usted!

—¡Es que no puede ser peor que éste!

Ecos de la provincia

Pajares de Pedraza

Natalicio

La esposa de don Teodoro Martín, vecino y labrador de esta localidad, dió a luz felizmente, en la mañana de hoy, un hermoso y robusto niño.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena con tal motivo, y deseamos que la puérpera y el recién llegado a este mundo no tengan ningún tropiezo en la perfecta salud que hoy disfrutan.

La temperatura y las faenas agrícolas

Hemos disfrutado durante varios días de una temperatura deliciosa, principalmente, en las primeras horas matinales y en las últimas vespertinas; pero, como lo «bueno», lo agradable «dura siempre poco», así ha ocurrido en esta ocasión, y desde anteaer se deja sentir de nuevo un calor achicharrador, sofocante. Las faenas agrícolas se hallan avanzadísimas; pues a causa de la ausencia de las lluvias y del preter incesante (se puede decir que todos los días reina), acompañado de fuertes calores, las leguminosas y cereales han fallecido prematuramente, quedando, como es natural, la cosecha exuberante que se mostraba a primeros de Mayo, amezorada en cantidad y calidad estimable.

Los obreros del agro se muestran disgustados (y con razón) al ver que el fruto de sus desvelos y constantes trabajos, se malogre por las contingencias de los temporales.

Se ha dado principio a la siega del cereal rey, la cual, de continuar el tiempo como hasta ahora, se terminará en breve.

¡Pocos años por esta fecha se estaba tan avanzados en las faenas de recolección! ¡Estos no son buenos indicios! Este adelantamiento inesperado es prueba inequívoca de que la cosecha en general será mala.

CORRESPONSAL

11-7-931.

Cazadores

Inmenso surtido en cartuchería y demás artículos de caza. Consultad precios **FERRERÍA HISPANO AMERICANA CERVANTES, 47** (Sucesor de Parareda) **Descuentos para cantidad**

Traspaso tienda de vinos, buenas condiciones. Informarán, Angosta, número 1.

Almoneda varios muebles, camas, baño, mostrador, espejo y zafra de aceite. Informes, Cervantes, 14, principal.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran el estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
Venta: Principales farmacias del nombre.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando..... 3 por 100 anual
A dos meses > 3 1/2 por 100 >
A seis > 4 por 100 >
A un año > 4 1/2 por 100 >
Caja de Ahorros > 4 por 100 > con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos el cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, SUCURSAL EN CUÉLLAR: SAN FRANCISCO

Prácticas mecanografía, maquina «Underwood», muy baratos. Covarrubias, 4, tienda.

Huésped En casa particular se admitiría señor formal, como único huésped. Razón, en la Administración de este periódico.

Café-bar Cascorro

SAN FRANCISCO, 36

Esta noche, a las diez, gran velada, en la que tomarán parte la troupe

NADUXA

debut de la bailarina de flamenco

«LA TRIANERA» y del eminente ROWERTH

artista enciclopédico

Esta noche a CASCORRO, a pasar la velada divertida

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, ciática. Afeciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

Se necesita un panadero; preferible sea soltero. Informes, Félix Martín, en Fuentepelayo.

Pérdida de un saco con ropa de dormir y dos chaquetas, en la carretera de Sanchidrián a Segovia, el 6 de los corrientes, entre Marazuela y Anaya. Se gratificará a quien lo haya encontrado, avisando a este Administración.

Se arriendan En Fuentepelayo pastos para 5.000 reses lanaras, desde Santiago hasta fin de año. Del precio y condiciones a tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores de la misma, Pedro Manrique, en dicho pueblo.

Se vende choto holandés, pura raza, de quince días. Para tratar, con Bernabé Herrera (El mayor), en Yanguas de Herrera.

Se venden tres lunas y dos sillones. Razón, Fernán García, 9 (peluquería).

OIGA LAS SESIONES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS CON UN APARATO DE RADIO

Receptores enchufables a la corriente, desde 425 pesetas completos con alta voz.

Aparatos de baterías, desde 150 pesetas, completos. Aparatos, lámparas y accesorios de todas las marcas. Radio, gramolas

---:---: CASA MOZO :---:---: ISABEL LA CATOLICA, 5. RELOJERIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 3
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, desensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. **COSMÉTICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una **HOTEL PARIS FORNOS** (desde el año 1919)

REUMA El tratamiento de más eficacia rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE ÉXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID